## EXPEDIENTE N° 3942/91 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA JB.1487

Buenos Aires Dae diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento anual del equipo de Rayos X Philips DA 1001 Nº 114, instalado en el Servicio de Radiología de la Morgue Judicial, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y

## CONSIDERANDO:

Que la firma "PHILIPS ARGENTINA S. A." es poseedora de la exclusividad en la venta de accesorios, repuestos y asistencia técnica del mencionado equipo (confr. fs. 8/12), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

## SE RESUELVE:

- 1°) Contratación directamente con la firma "PHILIPS ARGENTINA S.A", el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs 7/13.-
- 2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DOCE (\*\*86.329.212.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Registrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Compras, a sus efectos.-

MADIANO A. CAVAGNA MARTINEZ

Hamfaraguatat